

REGLAMENTO PROMOCIÓN “Promoción: Febrero, mes de descuentos en restaurantes con Promerica”

La promoción “Promoción Febrero Restaurantes” se regirá bajo las siguientes reglas y condiciones. Por el solo hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan todas las reglas de este reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de los organizadores. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la promoción.

El otorgamiento de cualquiera de los beneficios estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este reglamento. Banco Promerica de Costa Rica S.A se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución de los beneficios otorgados a aquellos participantes que directa o indirectamente incumpla las normas y condiciones aquí establecidas.

- 1. Organizador:** La presente promoción es organizada por Banco Promerica Costa Rica S.A
- 2. Comercios Participantes:** Estación Atocha Pinares, Calaveritas, IL Gatopardo, The Corner Pizza, Entre Nous, Mirador Tiquicia, A House, Fogo, Tsunami Sushi, Pesca Sea Food, The Monastere, Fonda Azteca, Pikeos, Piccola Italia, Aguizotes (Jardin de Lolita), Bottega, Rostipollos, Juan Valdez
- 3. Elegibilidad para participar:** Todas aquellas personas físicas, clientes de Promerica que titulares de los productos de tarjeta de crédito y débito VISA y MasterCard emitidas en Costa Rica por Banco Promerica de Costa Rica S.A.
- 4. Beneficio:** Los beneficios se regirán según cada comercio participante (ver table siguiente)

Comercio	Beneficio	Restricciones
Estación Atocha Pinares	20% en platillo "La ruta Española" Tapa de Tortilla Española <ul style="list-style-type: none"> • Croquetas de Queso Manchego • Patatas Alioli & Salsa Brava • Pintxo de Champiñones Plancha • Montaditos de Jamón Serrano & Tomaca (2 unds) • Montaditos de Queso Manchego & Alioli (2 unds) <ul style="list-style-type: none"> • 2 Copas de Sangría Atocha Precio con descuento: €19.800 Precio regular: €29.500	*Solo aplica en restaurante Atocha Pinares. Aplica restricciones. Descuento aplica unicamente en plato La ruta Española. No aplica otras promociones
Calaveritas	20% Mega nachos de pollo <ul style="list-style-type: none"> • Dos bebidas naturales 	*Aplica a elegir entre las siguiente bebidas te frio, jamaica u horchata. Aplica restricciones. No aplica otras promociones
IL Gatopardo	20% en menú a la carta	*Aplican Restricciones. No aplica para el Menú Ejecutivo. El descuento aplica sobre el monto final. No aplica para otras promociones
The Corner Pizza	20% de descuento en todo el menú	*Aplica restricciones. No aplica para plato ejecutivo. No aplica otras promociones
Entre Nous	20% de descuento en crepa dulce para compartir de Banano caramelizado en Baileys con pecanas y 2 bolas de helado de vainilla.	*NO aplica para el 14 de febrero 2020. Aplica restricciones. No aplica otras promociones. Precio con promocion €3.500
Tiquicia	20% de descuento en platillo "Tablón Escazú"	*NO aplica para el 14 de febrero 2020. Aplica restricciones. No aplica otras promociones
A House	20% en el menú de alimentos	*No aplica para bebidas. Aplica restricciones. No aplica otras promociones o combinación de promociones
Fogo	25% de descuento en RODÍZIO.	*NO aplica para el 14 de febrero 2020. Aplica restricciones. • Aplica solamente en el RODÍZIO regular individual de \$50 i.i. No aplica en bebidas ni postres. No se combina con otras promociones del Restaurante, paquetes especiales, eventos, certificados de regalo, ni otros descuentos . No aplica con otras promociones
Tsunami Sushi	25% de descuento en SUSHI ROLLS	*Aplica restricciones. Aplica solamente en Sushi Rolls, según el precio regular del menú. No aplica en bebidas ni postres. No se combina con otras promociones del Restaurante, paquetes especiales, eventos, certificados de regalo. No aplica otras promociones
Pesca Sea Food	25% de descuento en platillo Mariscada Típica	*NO aplica para el 14 de febrero 2020. Aplica restricciones. • Aplica solamente en Mariscada Típica. No aplica en bebidas ni postres. No se combina con otras promociones del Restaurante, paquetes especiales, eventos, certificados de regalo, ni otros descuentos . No aplica con otras promociones
The Monastere	20% en plato el asado de La Cava	*Aplica restricciones. No aplica otras promociones
Fonda Azteca	20% de descuento en menú Taco a Taco	*No aplica para bebidas. Aplica restricciones. No aplica otras promociones
Pikeos		*Aplica restricciones. No aplica otras promociones
Piccola Italia	20% de descuento en combo <ul style="list-style-type: none"> •Entrada carpaccio y focaccia •Dos pastas a elegir •Dos copas de vino Precio con descuento: €24.000 Precio regular: €30.000	*Aplica en pastas del menú seleccionadas. Aplica restricciones. No aplica otras promociones
Aguizotes (Jardin de Lolita)	20% de descuento en platillo de "gallos"	*Aplica en platillos gallo pollito de bombillo, gallo pa diciembre, gallo casado de soda Aplica restricciones. No aplica otras promociones
Bottega	20% de descuento en todo el menú	*Aplica restricciones. No aplica otras promociones
Rostipollos	20% de descuento en Súper Piqueo Precio con descuento: 9.950 Precio regular: 12.250	*Aplica unicamente en restaurantes, no aplica express, no aplica para llevar. Aplica restricciones. No aplica otras promociones.
Juan Valdez	20% de descuento por la compra de dos cafes de 16 onz	*Aplica restricciones. No aplica otras promociones

5. **Plazos:** Esta promoción se registrará por los siguientes plazos, que son de carácter definitivo:
 - **Plazo de la promoción:** Del 1 al 29 de febrero del 2020.
 - **Forma de participar:** Al cancelar con tarjetas de crédito o débito de Banco Promerica
6. **Restricciones y condiciones:**
 - Aplica condiciones específicas de cada comercio
 - Aplica condiciones y restricciones
 - El cliente debe solicitar el beneficio
7. **Aceptación de las condiciones y limitaciones del reglamento y la promoción:** Para participar es necesario que la persona conozca y acepte las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento, de no aceptarlas no podrá tener beneficio del descuento. Asimismo, el uso del descuento ratificará la plena aprobación de las condiciones y restricciones del Reglamento de la Promoción
8. **Responsabilidad general:** Banco Promerica de Costa Rica S.A. no se hará responsable por la calidad y condiciones de los servicios brindados para el disfrute del beneficio, por lo que queda desligado, y así lo aceptan los participantes en esta promoción en cuanto a eventuales reclamos, sean estos en vía administrativa y/o judicial.
9. Los beneficios establecidos mediante la presente promoción son responsabilidad exclusiva de *El Comercio Participante*, de forma tal que Banco Promerica de Costa Rica S.A. se limita únicamente a realizar las gestiones para que sus clientes adquieran los beneficios que se ofrecen mediante la cancelación por medio de sus tarjetas de crédito. El tarjetahabiente acepta que de presentarse problemas en la calidad del servicio que se ofrece estos serán responsabilidad exclusiva del Comercio Participante, debiendo canalizar cualquier tipo de reclamo directamente al ente El Comercio Participante.
10. **De la suspensión o cancelación de la promoción:** Banco Promerica de Costa Rica S.A. podrá suspender o cancelar en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad civil, penal, contractual y extracontractual alguna, de forma total o parcial, indefinida o definitivamente, si se producen causas de fuerza mayor y/o caso fortuito, que puedan provocar un grave perjuicio y que así obliguen. La suspensión de la promoción por alguna o varias causas, será comunicada por Banco Promerica de Costa Rica, S.A. en forma escrita por los mismos medios en que fue publicada la promoción. Cualquier controversia, conflicto, duda o asunto en general que se presente con respecto a la presente promoción y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto en

estricto apego a las leyes, usos y buenas costumbres de la República de Costa Rica. De la misma forma, ninguna de las empresas involucradas en la presente promoción asumirá, ---bajo ninguna circunstancia--- responsabilidad alguna por situaciones o eventualidades no previstas dentro del presente reglamento, lo anterior de conformidad con lo establecido dentro del artículo 37 de la Ley de la Promoción de la Competencia y Protección del Consumidor número 7472 de la Republica de Costa Rica en relación al inciso d) del artículo 43 del Reglamento a la Ley citada. Una vez concluido el período promocional, cesarán automáticamente los efectos, tanto de la promoción como del presente reglamento.

11. **Publicidad:** La Publicidad que se hace del presente reglamento, no obliga al Comercio Participante con determinada persona o determinada colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones, en los términos establecidos por este, y que cumpla con los requisitos que el mismo establece.
12. **Información y consultas:** Para mayor información y consultas, los interesados pueden llamar al teléfono 2519-8090 o consultar mediante www.promerica.fi.cr. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio. El nombre Banco Promerica de Costa Rica, S.A. y sus productos son marca registrada a nombre de su respectivo propietario.